



MODERNO	HABITACIONAL Y COMERCIAL	CORRIENTE	15	\$1,030.42
		ECONÓMICO	16	\$2,222.22
		MEDIO	17	\$3,448.54
		BUENO	18	\$4,777.00
		SUPERIOR	19	\$6,099.40
		SUPERIOR DE LUJO	20	\$6,922.00
MODERNO	EDIFICIO MAS DE 4 NIVELES	ESPECIAL DE LUJO	21	\$6,361.60
		ECONÓMICO	25	\$2,009.48
		BUENO	26	\$3,348.04
		DE LUJO	28	\$6,574.40

Agradeceré a ustedes, ciudadanos diputados, que previo análisis de esta propuesta, se sirvan aprobarla y ordenar su publicación oportuna en el Periódico Oficial del Estado.

Reitero a ustedes nuestra consideración más atenta y distinguida.

15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

**C. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARIA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

8



**C. JEZAHIEL QUIJADA RODRÍGUEZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**C. MARIA MARTINA HERNANDEZ CORDERO**  
REGIDOR

**C. OLGA OLIVIA MÉNDEZ PADILLA**  
REGIDOR

**C. BALTAZAR TELLO PÉREZ**  
REGIDOR

**C. ALEJANDRA IVET SOLDEVILLA ARVIZU**  
REGIDOR

**C. ORLANDO ROEL TELLO AVALOS**  
REGIDOR

**C. CITLALLI YESENIA VÁZQUEZ ALEJANDRO**  
REGIDOR

**LIC. CLAUDIA GONZALEZ RUBIO**  
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

9

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten scribble in blue ink on the left margin]*

UNA VEZ PUESTA EN CONSIDERACIÓN ANTE EL H. CABILDO DICHA SOLICITUD Y HABIÉNDOSE REALIZADO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, SE SOMETE A VOTACIÓN:

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO ANTES SEÑALADO SE SOMETE A VOTACIÓN RESULTANDO 8 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ACTUALIZACIÓN DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P.; QUEDANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

**PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ACTUALIZACIÓN DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P.; EN LOS TÉRMINOS ARRIBA SEÑALADOS.**

**SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE AL ING. SAUL INFANTE NETRO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS. AL H. CONGRESO DEL ESTADO Y A QUIEN CORRESPONDA PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.**

**SEXO PUNTO.- LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DA LECTURA A UNA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA GASTOS MÉDICOS DEL C. J. JESUS GARCIA AGUILAR, LA CUAL FUE PRESENTADA POR LA C. AIDE TELLO HERNANDEZ, EN CALIDAD DE ESPOSA, MISMOS QUE HACIENDEN A LA CANTIDAD DE \$90,314.00 (NOVENTA MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.), LOS CUALES ADEUDA EN UNA CLINICA PARTICULAR; OFICIO QUE FUE PREVIAMENTE ENTREGADO EN FORMATO DIGITAL A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CUERPO EDIL PARA SU ANÁLISIS, ADJUNTO A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN, INSERTÁNDOSE A CONTINUACIÓN PARA QUE CONSTEN EN AUTOS:**

Rayón, S.L.P., a 24 de septiembre de 2020.

HONORABLE CABILDO  
DE RAYÓN, S.L.P.  
PRESENTE.-.

Asunto: SOLICITUD.  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
SECRETARIA  
24 SET. 2020  
**RECIBIDO**  
RAYÓN, S.L.P.

Por medio de la presente me dirijo de la manera más atenta para solicitar su apoyo económico de gastos médicos, ya que soy una persona de escasos recursos y no cuento con ningún tipo de apoyo, y así poder solventar dichos gastos de mi esposo C. J. Jesús García Aguilar.

Sin más por el momento me despido esperando contar con una respuesta favorable a mi petición.

ATENTAMENTE

  
C. AIDE TELLO HERNANDEZ

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including "H. Congreso del Estado", "H. Ayuntamiento", and "D. Tello"]*

*[Handwritten scribble in the bottom left corner]*



TOMA EL USO DE LA VOZ EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA PROPONER QUE EL APOYO QUE SE LE OTORQUE A LA SOLICITANTE SEA POR LA CANTIDAD DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIEMPRE Y CUANDO SE COMPRUEBE CON FACTURA; DEBIDO A QUE ADEMÁS DE ESTE APOYO TAMBIÉN SE LES BRINDO AYUDA ECONOMICA PARA CUBRIR LOS GASTOS MEDICOS DEL C. J. JESUS GARCIA AGUILAR

TODA VEZ QUE EL H. CUERPO EDIL HA ANALIZADO LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA, SE SOMETE A VOTACIÓN; 8 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUEDANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

PRIMERO.- EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EN CUANTO A LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA GASTOS MÉDICOS DEL C. J. JESUS GARCIA AGUILAR, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO SE BRINDE EL APOYO POR LA CANTIDAD DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIEMPRE Y CUANDO SE COMPRUEBE CON FACTURA.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA C. AIDE TELLO HERNANDEZ, A LA C.P. MARIA REBECA DE LA TORRE CUIEL, TESORERA MUNICIPAL Y A QUIEN CORRESPONDA, PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

SEPTIMO PUNTO. - ACORDE A LO ESTIPULADO EN EL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE A DAR PASO A LOS ASUNTOS GENERALES:

TOMA EL USO DE LA VOZ LA LIC. CLAUDIA GONZALEZ RUBIO, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA HACER REFERENCIA SOBRE LOS INFORMES BIMESTRALES ENTREGADOS POR PARTE DE LOS REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO RESPECTO DE SUS COMISIONES, LOS CUALES CORRESPONDEN AL BIMESTRE DE ABRIL-MAYO DEL PRESENTE AÑO: EL DIA 20 DE MAYO DE 2020 ENTREGO LA C.P. OLGA OLIVIA MÉNDEZ PADILLA, EL DIA 18 DE MAYO DE 2020 ENTREGO LA C. ALEJANDRA IVET SOLDEVILLA ARVIZU, EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020 ENTREGO EL C. BALTAZAR TELLO PÉREZ, EL DIA 16 DE JULIO DE 2020 ENTREGO EL REGIDOR C. ORLANDO ROEL TELLO AVALOS, EL DIA 30 DE JULIO DE 2020 ENTREGO LA REGIDORA C. MARIA MARTINA HERNANDEZ CORDERO.

EN CUANTO AL BIMESTRE DE JUNIO-JULIO DEL PRESENTE AÑO: EL DIA 17 DE JULIO DE 2020 ENTREGO LA C.P. OLGA OLIVIA MÉNDEZ PADILLA, EL DIA 06 DE OCTUBRE DE 2020 ENTREGO LA C. ALEJANDRA IVET SOLDEVILLA ARVIZU, EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020 ENTREGO EL C. BALTAZAR TELLO PÉREZ, Y EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2020 ENTREGO EL REGIDOR C. ORLANDO ROEL TELLO AVALOS.

RESPECTO A LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL BIMESTRE DE AGOSTO-SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO: EL DIA 06 DE OCTUBRE DE 2020 ENTREGO LA REGIDORA C. ALEJANDRA IVET SOLDEVILLA ARVIZU, EL DIA 07 DE OCTUBRE DE 2020 ENTREGO EL REGIDOR C. ORLANDO ROEL TELLO AVALOS Y EL DIA 14 DE OCTUBRE LA REGIDORA C.P. OLGA OLIVIA MENDEZ PADILLA Y EL C. BALTAZAR TELLO PEREZ.



PARA LO CUAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 74, FRACCION II DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, QUE A LA LETRA DICE: ARTICULO 74, SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS REGIDORES LAS SIGUIENTES: II. DESEMPEÑAR LAS COMISIONES QUE LES ENCOMIENDE EL CABILDO, INFORMANDO A MÁS TARDAR CADA DOS MESES EN SESIÓN ORDINARIA, DEL TRABAJO REALIZADO Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS; POR LO CUAL SE LES EXHORTA PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA CON TAL OBLIGACION; DANDO LE PARTE DE TAL SITUACIÓN A LA CONTRALORIA INTERNA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE SE REALICE LO QUE EN DERECHO PROCEDA.

OCTAVO PUNTO. - UNA VEZ AGOTADOS LOS TEMAS A TRATAR SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, CLAUSURA LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 08:54 HORAS DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2020.

**DAMOS FE**

  
ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO  
LAMBARRIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

  
LIC. JEZAHUEL QUIJADA RODRÍGUEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
C. MARIA MARTINA HERNANDEZ  
CORDERO.  
REGIDORA

  
C.P. OLGA OLIVIA MÉNDEZ PADILLA  
REGIDORA

  
C. BALTAZAR TELLO PEREZ.  
REGIDOR

  
C. ALEJANDRA IVET SOLDEVILLA ARVIZU.  
REGIDORA

  
C. ORLANDO ROEL TELLO AVALOS  
REGIDOR

  
LIC. CITLALLI YESENIA VÁZQUEZ  
ALEJANDRO.  
REGIDORA



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
 RAYÓN, S.L.P.  
 ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
**SECRETARIA GENERAL**

LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ RUBIO  
 SECRETARIA GENERAL DEL H.  
 AYUNTAMIENTO.

*[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]*

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA NÚMERO SETENTA Y UNO DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, EN EL MUNICIPIO DE RAYÓN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MISMA QUE TIENE UN TOTAL DE 11 FOJAS UTILES POR FRENTE INCLUYENDO LA PRESENTE.